

Señores,  
**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL**  
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA**  
Demandante: **CONJUNTO RESIDENCIAL K111 GRANADILLO P.H.**  
Demandados: **HAROLD RODRIGO PEDROZA MORENO**  
Radicación: **2019-00951-00**

Asunto: **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

De conformidad con la Acta de Audiencia Virtual N° 029 del veintiséis (26) de octubre de 2021, en el cual se ordena a cualquier de las partes presentar la liquidación de crédito sobre el mandamiento ejecutivo librado el día seis (06) de febrero de 2020 mediante Auto Interlocutorio N°0216, y siguiendo los lineamientos del Art. 446 del Código General del Proceso, procedo a presentar lo ordenado con un interés moratorio mensual de 1,423%:

Para febrero de 2020, de acuerdo con el mandamiento ejecutivo, la obligación estaba en CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE PESOS MCTE (4.447.113), y los intereses moratorios la suma de SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$63.286).

Para marzo de 2020, la obligación estaba en CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$4.510.399) y los intereses moratorios eran de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS (\$64.186).

Para abril de 2020, la obligación estaba en CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$4.574.585) y los intereses moratorios estaban en SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE (65.100).

Para mayo de 2020, la obligación estaba en CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$4.639.685) y los intereses moratorios estaban en SESENTA Y SEIS MIL VEINTISEIS PESOS MCTE (\$66.026).

Para junio de 2020, la obligación estaba en CUATRO MILLONES SETESCIENTOS CINCO MIL SETESCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.705.711) y los intereses moratorios quedaron en CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTO CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$59.851), pues en este mismo mes mi prohijado hizo un ABONO a la deuda por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

Para julio de 2020, la obligación estaba en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$4.265.562) y los intereses moratorios estaban en CUARENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS VEINTI SIETE PESOS MCTE (\$46.827), puesto que mi representado hizo dos (02) ABONOS a la deuda en este mismo mes, uno por QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$575.000), consignados a la cuenta bancaria de la parte demandante, y el segundo abono por valor de CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$400.000), consignados a la cuenta bancaria de la apoderada de la parte demandante, la cual tiene plenas facultadas para conciliar y recibir dinero de conformidad con el poder allegado al Despacho del Juzgado del proceso en referencia, autenticado por la representante legal de la sociedad demandante el pasado 30 de septiembre de 2019, fecha previa a la consignación dirigida a su apoderada judicial (fecha de consignación 01 de julio de 2020). Ver en Anexos Poder otorgado por la parte demandante a su apoderada, la Dra. Doris Irlanda Ceballos Cerón.

Para agosto de 2020, la obligación estaba en TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$3.337.389) y los intereses moratorios estaban en la suma de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE(\$47.494).

Para septiembre de 2020, la obligación estaba en TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.384.883) y los intereses moratorios estaban en TREINTA Y NUEVE MIL NOVESENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$39.987), puesto que mi representado hizo un abono a la deuda en este mismo mes por valor de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$575.000).

Para octubre de 2020, la obligación estaba en DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$2.849.870), y los intereses moratorios estaban en TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE (\$32.373), puesto que mi representado en este mismo mes hizo un abono por valor de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$575.000).

Para noviembre de 2020, la obligación estaba en DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.307.243) y los intereses moratorios eran de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$24.651), puesto que mi representado hizo un ABONO a la deuda por valor de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$575.000).

Para diciembre de 2020, la obligación estaba en UN MILLON SETESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.756.894) y los intereses moratorios eran de DIECISIETE MIL OCHOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$17.815), puesto que mi representado hizo un ABONO en este mes por valor de QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE (\$505.000).

Para enero de 2021, la obligación estaba en UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$1.269.709) y los intereses moratorios estaban en la suma de DIEZ MIL NOVESENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$10.954), puesto que mi representado hizo un ABONO a la deuda en ese mismo mes por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

Para febrero de 2021, la obligación estaba en SETESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$780.663), y los intereses moratorios estaban en TRES MIL NOVESENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.994), puesto que mi representado hizo un ABONO a la deuda en ese mismo mes por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

Para marzo de 2021, la obligación estaba en DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$284.657), y como mi representado hizo un ABONO a la deuda por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000), ya con este abono se salda la deuda, de conformidad con el mandamiento ejecutivo librado por el Juzgado 18 Civil Municipal de Cali.

Es de tener en cuenta que mi representado siguió realizando consignaciones a la cuenta bancaria de la parte demandante, para efectos de pagos de las administraciones causada posterior al libramiento del mandamiento ejecutivo. A continuación se relacionan las cifras consignadas por mi representado:

En abril de 2021, realizó consignación a la cuenta de la parte demandante por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

En mayo de 2021, realizó consignación a la cuenta de la parte demandante por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

En Junio de 2021, realizó consignación a la cuenta de la parte demandante por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

En Julio de 2021, realizó consignación a la cuenta de la parte demandante por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

En agosto de 2021, realizó consignación a la cuenta de la parte demandante por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000).

En septiembre de 2021, realizó dos (02) consignaciones a la cuenta de la parte demandante: la primera por valor de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000) y la segunda por valor de CIENTO SESENTA MIL PESOS MCTE (\$160.000), para un total de SESISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$660.000).

En octubre de 2021, realizó consignación a la cuenta de la parte demandante por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$157.000).

En total, mi prohijado ha realizado un pago total por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (\$8.522.000)**, que indudablemente superan el monto de la deuda sujeto a litigio, motivo por el cual la DEUDA ya se encuentra en Cero (0) Pesos.

A continuación, Anexo 1. Tabla N° 1. Resumen del crédito y abonos consignados.

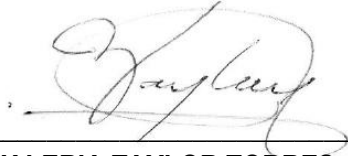
Mes Causado	Capital	Capital + intereses	intereses	Abonos
feb-20	\$ 4.447.113	\$ 4.447.113	\$ 63.286	
mar-20	\$ 4.510.399	\$ 4.510.399	\$ 64.186	
abr-20	\$ 4.574.585	\$ 4.574.585	\$ 65.100	
may-20	\$ 4.639.685	\$ 4.639.685	\$ 66.026	
jun-20	\$ 4.705.711	\$ 4.205.711	\$ 59.851	\$ 500.000
jul-20	\$ 4.265.562	\$ 3.290.562	\$ 46.827	\$ 975.000
ago-20	\$ 3.337.389	\$ 3.337.389	\$ 47.494	
sep-20	\$ 3.384.883	\$ 2.809.883	\$ 39.987	\$ 575.000
oct-20	\$ 2.849.870	\$ 2.274.870	\$ 32.373	\$ 575.000
nov-20	\$ 2.307.243	\$ 1.732.243	\$ 24.651	\$ 575.000
dic-20	\$ 1.756.894	\$ 1.251.894	\$ 17.815	\$ 505.000
ene-21	\$ 1.269.709	\$ 769.709	\$ 10.954	\$ 500.000
feb-21	\$ 780.663	\$ 280.663	\$ 3.994	\$ 500.000
mar-21	\$ 284.657	-\$ 215.343	-\$ 3.064	\$ 500.000
abr-21	-\$ 218.408	-\$ 718.408	-\$ 10.223	\$ 500.000
may-21	-\$ 728.631	-\$ 1.228.631	-\$ 17.484	\$ 500.000
jun-21	-\$ 1.246.115	-\$ 1.746.115	-\$ 24.849	\$ 500.000
jul-21	-\$ 1.770.964	-\$ 2.270.964	-\$ 32.318	\$ 500.000
ago-21	-\$ 2.303.282	-\$ 2.803.282	-\$ 39.893	\$ 500.000
sep-21	-\$ 2.843.174	-\$ 3.503.174	-\$ 49.853	\$ 660.000
oct-21	-\$ 3.553.027	-\$ 3.710.027	-\$ 52.797	\$ 157.000
			<b>TOTAL ABONOS</b>	<b>\$ 8.522.000</b>

Con respecto a las Agencias en Derecho por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$150.000.00), solicito su señoría tener en cuenta dentro de los abonos causados por mi representado, coadyuvado por la consignación que se le hizo a la apoderada judicial de la parte demandante el día 01 de julio de 2020 por la suma de CUATROSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$400.000), teniendo en cuenta que ella contaba con plenas facultades para conciliar y recibir dinero por el litigio que nos ocupa.

#### ANEXOS:

- Anexo 2. Soportes de pago mes a mes.
- Anexo 3. Copia simple del poder otorgado por la parte demandante a su apoderada judicial, donde se relaciona la facultad de conciliar y de recibir.

Cordialmente,



---

**VALERIA TAYLOR TORRES**

C.C 1.144.042.321

L.T. N° 27.925 del C.S. de la J.

Apoderada de la parte demandada

## ANEXO 2. SOPORTES DE PAGO

Pago hecho el 30 de junio de 2020 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas**  
**COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO**  
 0154674833-3  
 ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO: NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: *Conjunto Residencial K 111 Gra*  
 NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: *141-134833*  
 REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.  
 REFERENCIA DEL CONVENIO: REF. 1: *304* REF. 2: *T-2*  
 FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.  
**PAGOS EN CHEQUE**  

COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

 NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Harold Roberto Pedraza*  
 TOTAL CHEQUES \$  
 TOTAL EFECTIVO \$ *500.000*  
 TOTAL \$ *500.000*  
 AVV 139 20200630 11:13 SC 076 LINEA D  
 EF 500.000.00 CH 0.00  
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
 CTA: 141134833 PIN: 000000000000000000  
 REF: 3042  
 \*\*\*3525  
 PIN TXN: 19359802302427  
 DESTINO: ARCHIVAR OFICINA  
 REF1 3042  
 ESPACIO PARA TIMBRE  
 NOTA: Este recibo solo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fija la Entidad. - DEPOSITANTE -

Pagos hecho el 01 de julio de 2020 por valor de \$200.000 cada transacción, para una suma total de \$400.000, consignados directamente a la cuenta de la apoderada judicial de la parte demandante.

**Banco Caja Social** **Carvajal** **TECNOLOGÍA Y SERVICIOS**  
**TRANSACCION EXITOSA**  
 01/07/2020 / 09:52:02 a.m.  
 CUC: 0576009565  
 Nombre comercio: MULTISERVICIOS LA FORT  
 Dirección: CARRERA 8 78 10 ESQUINA  
 Numero Transaccion: 001877 Terminal: 00149535  
 Detalle:  
**Deposito Banco Caja Social**  
 Numero de autorizacion: 546983  
 Cuenta destino: \*\*\*\*5941  
 Titular: DORIS J CEBALLOS C  
 Valor: \$ 200.000  
 Comision: \$ 0  
 Por favor valide que los datos impresos en este comprobante sean correctos. Para resolver cualquier inquietud comuníquese con la línea de atención al cliente.

**Banco Caja Social** **Carvajal** **TECNOLOGÍA Y SERVICIOS**  
**TRANSACCION EXITOSA**  
 01/07/2020 / 09:52:59 a.m.  
 CUC: 0576009565  
 Nombre comercio: MULTISERVICIOS LA FORT  
 Dirección: CARRERA 8 78 10 ESQUINA  
 Numero Transaccion: 001878 Terminal: 00149535  
 Detalle:  
**Deposito Banco Caja Social**  
 Numero de autorizacion: 547257  
 Cuenta destino: \*\*\*\*5941  
 Titular: DORIS J CEBALLOS C  
 Valor: \$ 200.000  
 Comision: \$ 0  
 Por favor valide que los datos impresos en este comprobante sean correctos. Para resolver cualquier inquietud comuníquese con la línea de atención al cliente.

Pago hecho el 30 de julio de 2020 por valor de \$575.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas**  
**COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO**  
 0159003095-8  
 ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO: NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: *Conjunto Residencial K 111 Gra*  
 NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: *141-134833*  
 REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.  
 REFERENCIA DEL CONVENIO: REF. 1: *304* REF. 2: *T-2*  
 FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.  
**PAGOS EN CHEQUE**  

COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

 NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Harold Roberto Pedraza*  
 TOTAL CHEQUES \$  
 TOTAL EFECTIVO \$ *575.000*  
 TOTAL \$ *575.000*  
 AVV 128 20200730 10:54 SC1021 LINEA D  
 EF 575.000.00 CH 0.00  
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
 CTA: 141134833 PIN: 000000000000000000  
 REF: 3042  
 \*\*\*9579  
 PIN TXN: 14278859101527  
 DESTINO: ARCHIVAR OFICINA  
 REF1 3042  
 ESPACIO PARA TIMBRE  
 NOTA: Este recibo solo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fija la Entidad. - DEPOSITANTE -

Pago hecho el 04 de septiembre de 2020 por valor de \$575.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas**  
**COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO**  
 0155848614-0  
 ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO: NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: *Conjunto Residencial K 111 Gra*  
 NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: *141-134833*  
 REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.  
 REFERENCIA DEL CONVENIO: REF. 1: *304* REF. 2: *T-2*  
 FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.  
**PAGOS EN CHEQUE**  

COD. BANCO	CUENTA DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

 NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Harold Roberto Pedraza*  
 TOTAL CHEQUES \$  
 TOTAL EFECTIVO \$ *575.000*  
 TOTAL \$ *575.000*  
 AVV 164 20200904 11:44 SC1253 LINEA D  
 EF 575.000.00 CH 0.00  
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
 CTA: 141134833 PIN: 000000000000000000  
 REF: 2304  
 \*\*\*6031  
 PIN TXN: 15634615302151  
 DESTINO: ARCHIVAR OFICINA  
 REF1 2304  
 ESPACIO PARA TIMBRE  
 NOTA: Este recibo solo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que fija la Entidad. - DEPOSITANTE -

Pago hecho el 05 de octubre de 2020 por valor de \$575.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: Conjunto K 111 Granadilla

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: 141-134833

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO: REF. 1 304 REF. 2 72

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: Humberto Rivera

TOTAL CHEQUES \$ 575.000  
 TOTAL EFECTIVO \$ 575.000  
 TOTAL \$ 575.000

AVV 164 20201005 16:04 SC 265 LINEA A  
 EF 575,000.00 CH 0.00  
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
 CTA:141134833 PIN: 00000000000000000000  
 REF:3042 \*\*\*1894  
 PIN TXN: 14664912501084  
 DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
 REF1 3042

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 09 de noviembre de 2020 por valor de \$575.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: Conjunto K 111 Granadilla

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: 141-134833

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO: REF. 1 72 REF. 2 304

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: Humberto Rivera

TOTAL CHEQUES \$ 575.000  
 TOTAL EFECTIVO \$ 575.000  
 TOTAL \$ 575.000

AVV 163 20201109 16:04 SC 229 LINEA A  
 EF 575,000.00 CH 0.00  
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
 CTA:141134833 PIN: 00000000000000000000  
 REF:2304 \*\*\*3427  
 PIN TXN: 15603381700961  
 DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
 REF1 2304

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 09 de diciembre de 2020 por valor de \$505.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: Granadilla K 111

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: 141-134833

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO: REF. 1 72 REF. 2 304

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: Humberto Rivera

TOTAL CHEQUES \$ 505.000  
 TOTAL EFECTIVO \$ 505.000  
 TOTAL \$ 505.000

AVV 164 20201209 10:25 SC1160 LINEA A  
 EF 505,000.00 CH 0.00  
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
 CTA:141134833 PIN: 00000000000000000000  
 REF:3042 \*\*\*9143  
 PIN TXN: 15694816701889  
 DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
 REF1 3042

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 06 de enero de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: Granadilla K 111

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGADO FIDUCIARIO: 141-134833

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO: REF. 1 72 REF. 2 304

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE.

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: Humberto Rivera

TOTAL CHEQUES \$ 500.000  
 TOTAL EFECTIVO \$ 500.000  
 TOTAL \$ 500.000

AVV 164 20210106 13:53 SC1421 LINEA A  
 EF 500,000.00 CH 0.00  
 NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
 CTA:141134833 PIN: 00000000000000000000  
 REF:3042 \*\*\*9143  
 PIN TXN: 17694715602593  
 DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
 REF1 3042

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 15 de febrero de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante

**Banco AV Villas** 0161012333-2 **COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Granada Lillo R 111* NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPLANDO DE CADA CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
				<i>500000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Houli R. Rojas*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$  
TOTAL \$ *500000*

AVV 164 20210215 15:13 56 46 LINEA A 0.00  
EF 500,000.00 CH  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042 APLICA 20210216  
\*\*\*\*1906  
PIN TXN: 13664118300216  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 16 de marzo de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas** 0159799874-9 **COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Granada Lillo R 111* NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPLANDO DE CADA CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
				<i>500000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Houli R. Rojas*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$ *500000*  
TOTAL \$ *500000*

AVV 164 20210316 10:36 56 866 LINEA B 0.00  
EF 500,000.00 CH  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042  
\*\*\*\*6517  
PIN TXN: 14654713201459  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 13 de abril de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas** 0163460323-0 **COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Granada Lillo R 111* NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPLANDO DE CADA CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
				<i>500000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Houli R. Rojas*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$  
TOTAL \$ *500000*

AVV 164 20210413 11:23 56 676 LINEA B 0.00  
EF 500,000.00 CH  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042  
\*\*\*\*9143  
PIN TXN: 10614311202680  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 25 de mayo de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante.

**Banco AV Villas** 0162768545-8 **COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO**

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Granada Lillo R 111* NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPLANDO DE CADA CHEQUE

COD. BANCO	CIUDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
				<i>500000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Houli R. Rojas*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$ *500000*  
TOTAL \$ *500000*

AVV 163 20210525 12:17 56 1174 LINEA B 0.00  
EF 500,000.00 CH  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042  
\*\*\*\*6517  
PIN TXN: 16613265302368  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

ESPACIO PARA TIMBRE

Pago hecho el 11 de junio de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante

**Banco AV Villas** 0163262088-8

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Condominio K 111*

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				VALOR
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	
				<i>500000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Humberto Rivera*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$  
TOTAL \$ *500000*

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 164 20210611 13:10 SC 894 LINEA *D*  
EF 500,000.00 CH 0.00  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042  
\*\*\*6802  
PIN TXN: 14684315301857  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -

Pago hecho el 14 de julio de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante

**Banco AV Villas** 0159796289-4

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Condominio K 111*

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				VALOR
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	
				<i>500000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Humberto Rivera*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$  
TOTAL \$ *500000*

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 164 20210714 14:48 SC 1105 LINEA *D*  
EF 500,000.00 CH 0.00  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042  
\*\*\*0386  
PIN TXN: 14684319703256  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -

Pago hecho el 23 de agosto de 2021 por valor de \$500.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante

**Banco AV Villas** 164309921-8

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Condominio K 111*

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				VALOR
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	
				<i>500000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Humberto Rivera*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$  
TOTAL \$ *500000*

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 164 20210823 18:17 SC 279 LINEA *A*  
EF 500,000.00 CH 0.00  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042  
\*\*\*1906  
PIN TXN: 10674815100660  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -

Pago hecho el 30 de septiembre de 2021 por valor de \$160.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante

**Banco AV Villas** 164307242-1

ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO, NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O NOMBRE DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *Condominio K 111*

NÚMERO DE CUENTA DE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO O DEL ENCARGO FIDUCIARIO: *141-134833*

REFERENCIA: ES EL NÚMERO DEL CRÉDITO, CÓDIGO DEL ESTUDIANTE, CÉDULA DEL COMPRADOR PARA FIDEICOMISOS CONSTRUCTOR O NÚMERO DE FACTURA QUE IDENTIFICA AL PAGADOR ANTE LA ENTIDAD A LA QUE REALIZA EL PAGO.

REFERENCIA DEL CONVENIO  
REF. 1: *T2* REF. 2: *304*

FAVOR ANOTAR EL NÚMERO DE LA CUENTA AL RESPALDO DE CADA CHEQUE

PAGOS EN CHEQUE				VALOR
COD. BANCO	CUIDAD DEL CHEQUE	NÚMERO DEL CHEQUE	NÚMERO DE CUENTA DEL CHEQUE	
				<i>160000</i>

NOMBRE Y TELÉFONO DEL DEPOSITANTE: *Humberto Rivera*

TOTAL CHEQUES \$  
TOTAL EFECTIVO \$  
TOTAL \$ *160000*

ESPACIO PARA TIMBRE

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 164 20210930 15:32 SC 78 LINEA *A*  
EF 160,000.00 CH 0.00  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA:141134833 PIN: 000000000000000000  
REF:3042  
\*\*\*1826  
PIN TXN: 1834018300326  
DESTINO:ARCHIVAR OFICINA  
REF1 3042

NOTA: Este recibo sólo será válido cuando figure la impresión de nuestra máquina de control indicando la fecha, el número de la operación y el importe de pago, o en su defecto, la firma y sello que lleve la Entidad. - DEPOSITANTE -



Pago hecho el 19 de octubre de 2021 por valor de \$157.000 a la cuenta de la Copropiedad demandante

**Banco AV Villas**

164063759-6

COMPROBANTE UNIVERSAL DE RECAUDO

AVV 120 20211019 12:00 SC1048 LINEA 0.00  
EF 157,000.00 CH  
NOMBRE: CONJUNTO RESIDENCIAL K 111 GRA  
CTA: 141134833 PIN: 00000000000000000000  
REF: 2304  
\*\*\*84317  
PIN TXN: 18240215402931  
DESTINO: ARCHIVAR OFICINA  
REF1 2304

REFERENCIA DEL CONVENIO

REF. 1 Tr REF. 2 304

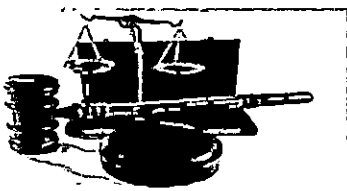
PAGOS EN CHEQUE			
USO DEL CHEQUE	NUMERO DEL CHEQUE	MONEDA DE LA CUENTA DEL DEPOSITANTE	VALOR
			157000

NOMBRE Y TELEFONO DEL DEPOSITANTE

Hulk Medina

TOTAL CHEQUES #  
TOTAL EFECTIVO #  
TOTAL # 157000

ESPACIO PARA TIMBRE



**DORIS IRLANDA CEBALLOS CERON**  
Abogada – Conciliadora – Consultora Jurídica  
Civil – Familia – Seguridad Social y Pensiones  
Propiedad Horizontal

Señor  
**JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI (REPARTO)**  
E.S.D.

REF.: PODER ESPECIAL

**SONIA REINA SERNA** mayor de edad, vecina de Cali, identificada con Cédula de ciudadanía No. 31.577.950 de Cali, persona natural con domicilio en Cali, en mi condición de administradora y por tanto representante legal del **CONJUNTO RESIDENCIAL K111 GRANADILLO - PROPIEDAD HORIZONTAL**, ubicado en la Carrera 111 No. 49 - 32, con NIT. 901.140.223-4, según se demuestra con la Resolución No.4161,010,21,0822,2018 de fecha Julio 06 de 2018, expedida por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad del municipio de Santiago de Cali (Valle) y que anexo a este escrito, a usted muy atentamente manifiesto que por medio de este escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **DORIS IRLANDA CEBALLOS CERON**, abogada en ejercicio titular de la tarjeta profesional No. 137196 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, portadora de la cédula de ciudadanía 66.899.309 de Cali, para que en nombre y representación de la copropiedad en el proceso ejecutivo que iniciará y llevará hasta su culminación contra el señor **HAROLD RODRIGO PEDROZA MORENO** persona mayor de edad, identificado con cedula No.14.835.763 domiciliado y residente en este municipio, en calidad de propietarios del apartamento 304 Bloque 2 distinguido con la matricula inmobiliaria No. 370-963775 por obligación personal vencida por concepto del pago de las cuotas de administración adeudadas a la fecha, intereses de mora, cuotas extras, multas, y demás contribuciones fijadas por la asamblea general de copropietarios de este Conjunto que recaen sobre el apto 304 Bloque 2, unidad privada integrada dentro del **CONJUNTO RESIDENCIAL K111 GRANADILLO - P.H** ubicada en la Carrera 111 No. 49 - 32 cuyo título es el estado de cuenta que se incorpora a este documento, y por las cuotas de administración que se llegaren a adeudar en lo sucesivo, hasta obtener el pago efectivo de esta obligación de tracto sucesivo, y que presta mérito ejecutivo conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley 675 de 2001, honorarios de abogado del 20% y costas judiciales.

Mi apoderado cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de transigir, conciliar, sustituir, desistir, renunciar, recibir, tachar, reasumir y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión y las consagradas en el artículo 77 del código general del proceso.


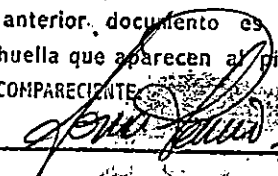

Sírvase, señor juez, reconocer la personería de la apoderada para los efectos y dentro de los términos de este mandato.

Atentamente  
**CONJUNTO RESIDENCIAL**  
**K-111 GRANADILLO**  
NIT 901.140.223-4  
**ADMINISTRACIÓN**

**SONIA REINA SERNA**  
C.C. No. 31.577.950 de Cali  
Representante Legal y Administradora  
Conjunto Res. K 111 Granadillo

Acepto,

**DORIS IRLANDA CEBALLOS CERON**  
C.C. 66.899.309 de Cali  
T.P. 137196 CSJ


**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**NOTARÍA NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI**  
 Santiago de Cali  
**AUTENTICACIÓN Y RECONOCIMIENTO**  
 En Cali a **30 SEP 2019**  
 compareció ante el Notario Diecinueve de esta Ciudad  
**Sonia Reind. Reind**  
 a quien identifiqué con C.C.No. **31577950**  
 expedida en **Coli** y manifestó que el anterior documento es cierto y que la firma y huella que aparecen al pie, son suyas  
 COMPARECIENTE  
  
  
**ESTHER DEL CARMEN SANJULIE MEDINA**  
 Notario Diecinueve de Cali

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI  
 (La presente diligencia se surtió por solicitud reiterada y expresa del compareciente)

  
**Miriam Quintero Vélez**  
 Notaria Encargada  
 NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI

COLOMBIA  
**OLIVIANO**  
 NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI

NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI  
 30 SEP 2019

NOTARÍA DIECINUEVE DE CALI  
 30 SEP 2019